



MENDOZA, 24 JUL 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 7672/15 en el que la Prof. Zaida GIL TARABAY eleva la propuesta del Curso denominado "**Introducción al montaje de la obra artística**", que se lleva a cabo en la Sala Beatriz Capra en el Edificio de Talleres.

CONSIDERANDO:

Que este proyecto pretende brindar los contenidos básicos como herramientas para ser utilizados en el montaje y que atañen intrínsecamente a la obra y a su productor, dado que muchas veces son librados a las circunstancias y condicionamientos que rodean el hecho expositivo y contará con la colaboración de la Prof. Susana Nancy DRAGOTTA.

Que con esta propuesta se abordarán de modo directo y específico los conocimientos necesarios para llevar a cabo el montaje de la obra, teniendo en cuenta que no se encuentran en la currícula de la carrera de Artes Visuales.

Que los objetivos principales es que los estudiantes y egresados conozcan las diferentes posibilidades que brinda la diagramación del montaje de la obra y sus beneficios y que los mismos comiencen a plantearse la producción artística como un todo y puedan anticiparse a las diferentes problemáticas que se suscitan al momento de exponer su obra.

Que si bien el curso está dirigido a alumnos avanzados y graduados de Artes Visuales y Cerámica, la Comisión de Investigación y Extensión sugiere que para el dictado del mismo se contemple el calendario académico y se extienda la convocatoria a las Carreras de Diseño.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras de Artes Visuales, Secretaría Académica y de Secretaría Extensión.

Por ello y atento a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 26 de mayo de 2015,

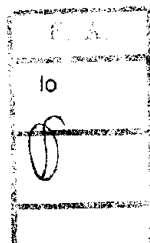
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Curso denominado "**Introducción al montaje de la obra artística**", que se lleva a cabo en la Sala Beatriz Capra en el Edificio de Talleres, a cargo de la Prof. Zaida Regina GIL TARABAY y de la artista Susana Nancy DRAGOTTA; según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº

114



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

PROF. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION

PROF. CARLOS BRAJAK
LEGANO



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular:

CURSO	x	CONFERENCIA	TALLER	OBRA DE TEATRO
JORNADA		CICLO DE DEBATE	MUESTRA DE ARTE	OTRO
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL	CONCIERTO	

2. Nombre de la actividad:

Introducción al montaje de la obra artística

3. Organizadores o responsables:

Zaida Regina GIL TARABAY

Alumnos colaboradores

Eva BONINO DI BLASI

4. Profesor que estará a cargo de la actividad

Susana DRAGOTTA y Zaida GIL TARABAY

5. Fecha de la actividad: a confirmar

6. Horario (de 8:30 a 17hs)

Horas reloj (presenciales)	8hs	Horas reloj (NO presenciales)	8 hs
Horas cátedra (presenciales)	12hs	Horas cátedra (No presenciales)	12 hs

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Sala Beatriz Capra - Facultad de Artes y Diseño- Universidad Nacional de Cuyo

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Susana DRAGOTTA y Zaida GIL TARABAY

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	Oyentes
GRADUADOS	activos	X	Oyentes
DOCENTES	activos		Oyentes
PÚBLICO EN GENERAL	activos		Oyentes
OTRO:	activos		Oyentes

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

Prof. MARIA DEL ZARANDA
SECRETARIA DE EXTENSION

Téc. Uplv. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Resol. Nº

114



9. Cupos:

Mínimo	20	Máximo	40
--------	----	--------	----

10. Arancel:

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ALUMNOS	\$200	
GRADUADOS	\$250	
DOCENTES		
PÚBLICO EN GENERAL		

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA	PRESENCIAL	TEÓRICA-PRÁCTICA	x
PRÁCTICA	SEMI-PRESENCIAL	x OTRA (ESPECIFICAR)	

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	X	CATÁLOGO
OTRA (ESPECIFICAR)	Web	

13. Recursos técnicos requeridos:

Equipo multimedia, bancos o banquetas

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

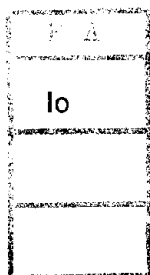
15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

RESOLUCIÓN Nº

114



Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Téc. Univ. **MARÍA INÉS ZARACOLA**
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO